



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca
y Alimentación

ANEXO 1

MODELO DE SOLICITUD

D. mayor de edad, vecino de
..... provisto de D.N.I./N.I.F. nº, en su condición de
....., en representación de,
con cédula de identificación fiscal (C.I.F.) nº, con domicilio social en
....., calle, nº, C.P., teléfono
..... fax, correo electrónico

comparece ante V.E. y

EXPONE

Que al amparo de la Orden de de 2008, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, que regula la concesión de subvenciones para inversiones en equipamiento,

SOLICITA

Que previos los trámites que estime procedentes le sea concedida a esta entidad una subvención por importe total de euros.

Se aportan los siguientes documentos:

A) Documentación general:

1. Cédula de Identificación Fiscal (CIF) de la/s entidad/es solicitante/s.
2. DNI/NIF del representante que actúa en nombre de la entidad solicitante.
3. Memoria justificativa de la inversión a realizar, haciendo constar el plazo para la adquisición y las previsiones del coste de la misma y el plan de financiación, en su caso.
4. Certificado expedido por la entidad solicitante que acredite la adopción del acuerdo por el órgano competente de la misma autorizando la solicitud de subvención.
5. Balance económico de ingresos y gastos del año 2008.
6. Relación de afiliados de marineros de la entidad, según anexo II y documento oficial que acredite la situación de alta o demandante de empleo, de los mismos, en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.
7. Relación de afiliados de embarcaciones de la entidad, según anexo III, que deben estar en situación de alta o en situación de baja temporal, en el Censo de la Flota Pesquera (SERVIPEs). Relación de miembros de la entidad, según Anexo II.
8. Relación de capturas del ejercicio 2007, desglosadas por especies según Anexo IV.
9. Certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias (estatal y autonómico) y frente a la Seguridad Social.

B) Documentación específica

1. Factura original, proforma o presupuesto de aquellos bienes de inversión, adquiridos efectivamente por la entidad y que sean objeto de subvención, así como relación detallada de las mismas, según anexo V, cuando la inversión sea igual o inferior a dos mil euros (2.000).
2. Tres facturas proforma correspondientes a tres ofertas de empresas del sector, para adquisición de bienes cuyo precio unitario sea superior a dos mil (2.000) euros, así como relación detallada de las mismas, según anexo V. O factura original de aquellos bienes con precio unitario superior a dos mil euros (2.000) que se hubiesen adquirido con anterioridad a la fecha de publicación de la presente convocatoria.

Asimismo, y para tal fin hace constar:

- a) Que el solicitante se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma.
- b) Que no ha recibido ayudas o subvenciones con el mismo objeto de cualquier Administración o Ente Público. En otro caso, hará constar las que haya solicitado y el importe de las mismas que haya recibido.
- c) Que no ha recibido ayudas u otras atribuciones patrimoniales gratuitas de entidades privadas o particulares para el mismo destino o, en su caso, el importe de las recibidas.
- d) Que ha procedido a la justificación de las subvenciones concedidas con anterioridad por los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el artículo 31 del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre.
- e) Que no se halla inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- f) Que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el apartado 3 de la Base2.
- g) Que la entidad solicitante dispone de los libros contables y demás estados contables a los que se refiere la letra f) del número 1 del artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

En, a de de 2008.

(Sello de la entidad y firma).

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

ANEXO 2

CENSO DE LA ENTIDAD

D. mayor de edad, vecino de
provisto de D.N.I./N.I.F. nº, en su condición de,
en representación de, con cédula de identificación fiscal (C.I.F.) nº,
con domicilio social en, calle, nº, C.P.,
teléfono fax, correo electrónico

comparece ante V.E. y

CERTIFICA

Que actualmente el censo de marineros esta entidad está compuesto por marineros,
según se relaciona a continuación:

Marineros

Nº	1º Apellido	2º Apellido	NOMBRE	DNI/NIF	Fecha nacimiento	Fecha alta	Nº SS	Embarcación	Matrícula

(Sello de la entidad y firma).

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

ANEXO 3

CENSO DE EMBARCACIONES DE LA ENTIDAD

D. mayor de edad, vecino de
 provisto de D.N.I./N.I.F. nº, en su condición de,
 en representación de, con cédula de identificación fiscal (C.I.F.) nº,
 con domicilio social en, calle....., nº ... , C.P.,
 teléfono fax, correo electrónico

CERTIFICA

Que actualmente el censo de embarcaciones de esta entidad está compuesto por
 embarcaciones, según se relaciona a continuación:

Nº	Embarcación	Matrícula	Propietario	DNI/NI F	Fecha nacimiento	Fecha alta	Nº SS	Embarcación	Matrícula

(Sello de la entidad y firma).

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

ANEXO 4

RELACIÓN DE CAPTURAS DEL AÑO 2007 POR LA ENTIDAD SOLICITANTE

Entidad:.....

Puerto:

DENOMINACION ESPECIE	CODIGO	Precio Unitario		PESO (KGRS.)
		Euros/Kilogramos MINIMO	MAXIMO	
DEMERSALES	ABADEJO	POL		
	ABADE	MKF		
	ALFONSIÑO	BYS		
	ANTOÑITO	DEL		
	BESUGO	SBR		
	BOCINEGRO	RPG		
	BRECA	PAC		
	BROTA/BRIOTA	FOR		
	BURRO	GBR		
	CABRILLAS	BAS		
	CALE/SAMA MARRO	DEM		
	CAZÓN	GAG		
	CHERNE	WRF		
	CONGRIO	COE		
	CONEJO	PRP		
	DORADA	SBG		
	ESCOLAR NEGRO	LEC		
	ESCOLAR	OIL		
	FULAS			
	GALANA/GALAN	SBS		
	GALLINETA	BRF		
	GALLO COCHINO	TRG		
	GALLITO	TRI		
	GALLO APLOMADO	TRI		
	GARAPELLO	PAR		
	GUAZA			
	HERRERA	SSB		
	LENGUADO	SOL		
	MERO	GPD		
	MERLUZA	HKE		
	MORENA ISLEÑA	MUI		
	MORENA NEGRA	MMH		
	MORENA PINTADA	MMH		
	PAMPANO	HDV		
	PEZ ANGEL	AGN		
	PESCADILLA/MERLUZA	HKE		
	RASCANCIO	BBS		
	RONCADOR	BGR		
	RAPE	MON		
	SALMONETE DE ROCA	MUR		
	SALMON DE LO ALTO	THF		
	SALEMA	SLM		
	SAMA	DEX		
	SARGO/SAIFIA	SRG		

	VIEJA	PRR
PELAGICOS	BICUDA	BAR
	BOGA	BOG
	LONGORON	ANE
	CABALLA	MAS
	CHICHARRO/JUREL	JAX
	MEDREGAL	AMB
	MELVA	FRZ
	PALOMETA	POP
	PETO	WAH
	SARDINA	PIL
	TUNA	BET
	BARRILOTE	ALB
	RABIL	YFT
	BONITO/LISTADO	SKJ
ATUN ROJO/PATUDO	BFT	
PEZ ESPADA	SWO	
MOLUSCOS	CALAMAR	SQC
	CHOCO	CTC
	PULPO	OCC
	POTA	SQI
CRUSTACEOS	GAMBAS	DPS
	LANGOSTA	CRW
	QUISQUILLAS	CSH
	OTROS	

Fdo.: El Patrón Mayor de la Cofradía o el Presidente de la Federación o Cooperativa
(Fecha, firma y sello de la entidad).

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

ANEXO 5

RELACION DE FACTURAS DE LOS BIENES DE INVERSIÓN:

RELACION DE FACTURAS ORIGINALES, PROFORMAS O PRESUPUESTOS POR IMPORTE IGUAL O INFERIOR A 2.000 EUROS.

FECHA	Nº FACTURA	CONCEPTO	VENDEDOR NOMBRE / CIF	VALOR EUROS (SIN I.G.I.C)

RELACION FACTURAS ORIGINALES, PROFORMAS O PRESUPUESTOS POR IMPORTE SUPERIOR A 2.000 EUROS.

FECHA	Nº FACTURA	CONCEPTO	VENDEDOR NOMBRE / CIF	VALOR EUROS (SIN I.G.I.C)

CONFORME,

(Fecha, Firma Secretario de la Entidad y sello de la entidad).

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

ANEXO 5.1

RELACION DE FACTURAS DE LOS BIENES DE INVERSIÓN:

Nº Acción	Acciones a Subvencionar	Euros
1	Adecuación instalaciones para realización de primera venta	
2	Equipamiento Ofimático e Informático	
3	Elementos de transporte de productos pesqueros	
4	Mejora de los equipamientos sociales de las entidades	
5	Maquinaria industrial de manipulación, transformación y comercialización	
6	Maquinaria industrial de frío y sin obra civil	
7	Instalaciones y equipamientos de actividades complementarias	
	TOTAL	

CONFORME,

(Fecha, Firma Secretario de la Entidad y sello de la entidad).

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

ANEXO 6

ACEPTACIÓN EXPRESA DE SUBVENCION

D./Dña., con D.N.I. nº,
en calidad de Patrón/a Mayor de la Cofradías de Pescadores o Presidente/a de la Entidad Asociativa Pesquera
de

EXPONE

Que habiendo solicitado una subvención del Gobierno de Canarias con cargo a la Orden de, por la que se convocan las subvenciones a conceder a las Cofradías de Pescadores, sus Federaciones y Cooperativas del Mar para inversiones en equipamiento, y teniendo notificada la Resolución de concesión de subvención del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Pesca de y con arreglo al art. 25.2 del Decreto Territorial 337/97, de 19 de diciembre, por el que se establecen el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

ACEPTA en su integridad la Resolución de concesión otorgada en los términos que en ella se establecen.

Asimismo se compromete a no transferir o transmitir la propiedad de cada uno de los bienes que sean objeto de subvención en el plazo de 5 años.

En a de de 2008

Fdo: D.
PATRON MAYOR/ PRESIDENTE

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

ANEXO 7**COMUNICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE ABONO**

D./Dña., con D.N.I. nº,
en calidad de Patrón/a Mayor de la Cofradías de Pescadores o Presidente/a de la Entidad Asociativa Pesquera
de

EXPONE

Que habiendo ejecutado y pagado la cantidad de euros por el bien o bienes de inversión reseñados de conformidad con la Orden de de 2008, por la que se convocan las subvenciones a conceder a las Cofradías de Pescadores, sus Federaciones y Cooperativas del Mar para inversiones en equipamiento.

SOLICITA

Se proceda al abono de la subvención concedida, aportándose para ello los justificantes acreditativos de haber ejecutado y pagado el/los citados bien/es de inversión.

En, a de de 2008.

Sello/firma.

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.